La celebración del Corpus Cristi en Cabanillas del Campo

La cofradía de los Veinticuatro Pajes del Santísimo Sacramento

Foto: Carmen Alcázar

La festividad del Santísimo Sacramento o del Corpus Cristi fue una de las festividades que la villa celebraba con mayor devoción y boato. Ese día los vecinos de la villa se engalanaban con sus mejores prendas, para asistir a los actos religiosos consistentes en misa solemne y procesión, en cuyo recorrido se ponían altares con adornos y todo tipo de flores. Por su parte, el ayuntamiento adornaba de una manera especial los soportales y pórtico donde se ubicaba el edificio concejil, poniendo andamios, igualmente adornados, en el que se sentaban todos los miembros del concejo para asistir a los espectáculos de danzas o teatro que se representaban durante esta festividad en la plaza.

Tanto en la misa como en la procesión tuvieron un destacado papel, los hermanos de la cofradía de los "*Veinticuatro Pajes del Santísimo Sacramento",* portando sus estandartes, sus insignias, las hachas de cera blanca y sus capas. Su fundación hay que vincularla con la celebración del Concilio de Trento (1545-1563), que trajo consigo, como una de sus primeras manifestaciones religiosas, la exaltación de la Eucaristía. Por este motivo surgieron por toda España multitud de cofradías bajo la advocación del Santísimo Sacramento, dotándolas de unas constituciones que recogían todo lo relacionado con esta exaltación espiritual.

Colección particular

Es en este contexto donde debemos de situar la fundación en Cabanillas del Campo de la cofradía de los "*Veinticuatro Pajes del Santísimo Sacramento*".

Aunque no conocemos la fecha de su fundación, creemos que el hecho de que, en 1594, se fundase en Alovera la "*Cofradía de los Pajes de las hachas del Santísimo Sacramento*", nos da pie para pensar que fue por entonces cuando se constituyó, también, en nuestra villa.

Esta cofradía, bien por desidia, bien por la penuria de los tiempos, dejó de funcionar a lo largo del siglo XVII, perdiéndose gran parte de la documentación generada hasta entonces, entre ella las bulas que le fueron concedidas por los Papas. No obstante, entre los vecinos de Cabanillas siguió latente el cariño y la devoción que esta cofradía tenía por el Santísimo Sacramento, hasta el punto de que a finales de siglo se propusieron su refundación. El primer paso lo dieron los nuevos cofrades, en 1680, al recuperar todo lo que recordaban, especialmente, sobre sus ordenanzas, anotándolas en un libro, a modo de punto de inflexión que les permitiera comenzar una nueva andadura y con renovadas fuerzas.

Aquella puesta en escena se completó años después, en 1709, cuando Fausto Ruiz Pérez, presbítero de la villa y hermano mayor de la cofradía, corrigió y copió estas ordenanzas en un nuevo libro, siendo aceptadas por los hermanos. Sin embargo, no fue hasta 1760 cuando se aprobaron de manera definitiva estas ordenanzas, por el entonces arzobispo de Toledo, Luis Antonio de Borbón y Farnesio, siendo entregadas a la parroquia de Cabanillas y a sus cofrades, el 28 de junio de 1762.

Hasta el inicio de la Guerra de la Independencia (1808) la cofradía tuvo una existencia tranquila, pese a que en ocasiones tuvieron problemas para completar los veinticuatro pajes preceptivos. Pero durante el transcurso de esta guerra se agravaron los problemas tanto los de tipo personal, ya que faltaban hombres para completar el número exigido como los de tipo económico. Terminada la contienda, el doctor Francisco Antonio de Ocharán, cura de la villa decidió, en 1816, poner de nuevo en marcha la cofradía, porque creía que no era justo que faltara este culto al Santísimo Sacramento y que se perdiesen por esta ausencia todas las indulgencias concedidas a

esta congregación. Por tal motivo congregó a todos aquellos que quisiesen volver a formar parte de ella, conformándola según las constituciones establecidas de antiguo.

Colección particular

Tras unos años en los que no hubo consenso ni personas dispuestas a formar parte de la cofradía, el 25 de noviembre de 1821, se aprobaron las constituciones y, con ellas, la nueva cofradía comprando para esta un estandarte y un bastón. Formaron parte inicial de ella, como abad, el Dr. Francisco Antonio de Ocharán. Como hermanos mayores: Ricardo Cascajedo, presbítero, y Miguel Olalla. Y como mozos: Matías Celada y Vicente Inés. El resto lo conformaron Ángel Antonio Bermejo, presbítero, Esteban Román, Gregorio Inés, Felipe Román, Andrés de Orche, Benito Sanz, Donato Olalla, Antonio Celada, Camilo Garrido, Eugenio Rojo, Francisco Javier García, Fabián Acevedo, Marcelo López, Severiano de Verda, Antonio Inés, Pedro Celada, Victoriano Celada, Miguel de los Santos Olalla y Regino Canalejas.

La finalidad de la Cofradía de los veinticuatro pajes del Santísimo Sacramento era la de celebrar con la mayor decencia posible las festividades y procesiones en las que estuviese presente el Santísimo Sacramento, en especial, el jueves y viernes del Corpus Cristi, el Jueves Santo y Viernes Santo y el tercer domingo de septiembre, que era el día en el que se celebraba la función principal de la cofradía.

Como indica su nombre, se componía de veinticuatro miembros de los que el cura de la parroquia era el abad, había dos hermanos mayores o priostes y dos mozos. Los cofrades estaban obligados a participar en estas funciones vistiendo capa y llevando su insignia y un

hacha de cera blanca, de cuatro libras (1,840 kg) y, si era eclesiástico con una sobrepelliz. En las procesiones iban colocados en dos filas, "*con toda devoción y orden*", con los hermanos mayores en medio llevando, el más antiguo, un bastón y, el que menos, el estandarte.

La fiesta más importante de la cofradía se celebraba el tercer domingo de septiembre y se hacía con todo el boato y devoción posibles. De su organización se encargaban los dos hermanos mayores, quienes se hacían cargo de todos los gastos ocasionados, como pagar al sacerdote que dijese el sermón en la misa mayor y en la que se descubriría al Santísimo, así como de poner la cera suficiente para iluminar el altar, junto con los seis blandones amarillos. Todos los cofrades estaban obligados a participar tanto en las dos vísperas, las celebradas el día anterior y las que se celebraban en la tarde del domingo, por los cofrades difuntos, como en la misa mayor, acompañados de sus hachas e insignias; además, obligatoriamente debían de comulgar. Se completaba esta celebración con una misa, al día siguiente, con diáconos, en honor de los difuntos.

La celebración de la Semana Santa tenía un especial significado para esta cofradía, cuyos cofrades estaban obligados a acompañar al Santísimo desde que se ponía el monumento (el Jueves Santo) hasta que se quitaba (Viernes Santo). Esta presencia (fuera de la misa mayor) se hacía por horas y de dos en dos hermanos; para ello se establecía un horario entre los veinticuatro pajes, de manera que todos acudiesen a orar al Santísimo, ante el que permanecían de rodillas, de manera que este no estuviera en ningún momento solo, ni de noche ni de día. En la procesión del entierro de Cristo los cofrades debían acudir con sus hachas de cera y con sus insignias, pero sin las capas que solían llevar en las demás funciones; el estandarte que llevaban en esta procesión era de tafetán negro.

Ángel Mejía Asensio
Cronista oficial de Cabanillas

Para una mayor información sobre esta cofradía ver: "Cabanillas del Campo. Historia de una villa en la Campiña", de Ángel Mejía Asensio.